

# Sección

# Latinoamericana

## LATINOAMÉRICA

### ¿Preferencias arancelarias de EUA para América Latina?

EL corresponsal de la *United Press International*, J. Paul Wyatt, señala la posibilidad de que EUA considere la concesión de preferencias arancelarias unilaterales a los países de América Latina, si las conversaciones de Ginebra que celebran los miembros del GATT llegaren a fracasar. Actualmente, los países miembros del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio se encuentran en la etapa final de las negociaciones que se conocen como Ronda Kennedy, para reducir en la mitad las barreras comerciales que pesan sobre los artículos agrícolas e industriales. Existen profundas diferencias de enfoque entre EUA y la Comunidad Económica Europea en lo que respecta al alcance de la desgravación que se negocia en Ginebra.

Si EUA decide reconsiderar su tradicional política comercial, basada en la cláusula de la nación más favorecida, podría llegar a adoptarse un sistema de preferencias disuasivas que obligaría a otras regiones, especialmente África, a pedir el fin del tratamiento preferente

Las informaciones que se reproducen en esta sección, son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

- *Sobre el quinto aniversario de la Alianza para el Progreso*
- *El costo de la vida en América Latina*
- *Informe sobre la reforma agraria en Cuba*
- *Industria siderúrgica de integración en Centroamérica*
- *Chile: presupuesto para 1967*

de que actualmente gozan sus productos en algunos mercados europeos, debido a que no querían ver bloqueado, por tales preferencias, su acceso al mercado estadounidense. Por otra parte, algunos países que comercian considerablemente con Europa —EUA, Argentina, México, Brasil— tendrían que sopesar cuidadosamente las posibles consecuencias de cualquier cambio, pues la Comunidad Económica Europea y la Asociación Europea de Libre Comercio, seguramente tomarían represalias incrementando sus preferencias con los países africanos.

Son cuatro las formas que los expertos consideran que podrían adoptar las futuras relaciones comerciales entre EUA y Latinoamérica:

1) Una total unión aduanera o el establecimiento de una zona de libre comercio en el Hemisferio Occidental, pero esto parece imposible debido a la disparidad del desarrollo entre la América del Norte y la del Sur, lo cual abrumaría a Latinoamérica si los productos manufacturados estadounidenses tendrían acceso libre e irrestricto.

2) Un acuerdo modificado de libre comercio, mediante el cual Latinoamérica tendría acceso sin restricciones al mercado estadounidense, pero quedaría en libertad de mantener o imponer ciertas barreras para proteger sus industrias nacientes, como las de algunos productos manufacturados. Un acuerdo de este tipo aportaría cambios fundamentales tanto para EUA como para Latinoamérica. Esta última perdería las inversio-

nes y el comercio con Europa, viéndose obligada a desarrollar aceleradamente su industria, a fin de competir con la norteamericana. Por su parte, EUA tendría que hacer un inmenso reajuste como gran potencia comercial, pues Latinoamérica sólo cuenta para el 15% de sus exportaciones y el 23% de sus importaciones.

3) Posibilidad de establecer una zona de libre comercio sólo para materias primas. EUA ya experimentó esta fórmula concediendo a los miembros de la OEA el 90% de sus cuotas de importación azucarera. El café, cacao, plátano y estaño entran libremente en EUA, mientras que el cobre paga derechos y rigen cuotas para el azúcar, el petróleo, el plomo y el cinc.

4) Latinoamérica ha pedido la introducción de tratamientos preferenciales para artículos manufacturados, a través de diversos esquemas. Sus países se alinearon presuntamente con otros en desarrollo de África y Asia, durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, insistiendo en la urgencia de un sistema de preferencias generalizadas por parte de todos los países desarrollados en favor de los menos desarrollados. Aparentemente EUA optará por conceder preferencias a los países latinoamericanos, en vez de hacerlo con todos los que están en proceso de desarrollo en el mundo.

También el presidente de Colombia se pronuncia porque Latinoamérica, además de contar con su propio mercado común, sea objeto de un régimen prefe-

encial de comercio por parte de EUA. En efecto, el señor Carlos Lleras Restrepo declaró que "la integración económica entre un grupo de países pobres no basta para garantizar nuestro crecimiento a un ritmo satisfactorio. Necesitamos mayor acceso a los mercados de los países más ricos", agregando que la propuesta junta continental de presidentes americanos debería estudiar "la forma de lograr que Iberoamérica amplíe su comercio con los Estados Unidos".

### *Precarios resultados de la Alianza para el Progreso*

Al llegar la Alianza para el Progreso a sus primeros cinco años de vida, la prensa financiera internacional se ocupa de tal hecho, señalando los precarios resultados alcanzados y el desaliento que ello ha traído a los países participantes en el programa.

El *New York Times* comentó editorialmente que "la Alianza para el Progreso no merece los elogios expresados por el presidente Lyndon B. Johnson con motivo de su quinto aniversario, ni el cinismo expuesto por sus detractores". Y agrega que se trata simplemente de un programa de diez años destinado a aplicar en Latinoamérica reformas sociales y económicas por métodos democráticos y que quizá será necesario ampliarlo a veinte años o más, pues "el concepto original de la Alianza se ha revelado demasiado ambicioso y muy optimista". Apunta también que la resistencia de las clases adineradas de América Latina en hacer los sacrificios necesarios para desarrollar satisfactoriamente este programa, es un serio inconveniente. Otro obstáculo lo constituye el elevado crecimiento demográfico de la región, que es uno de los más altos del mundo, y que obliga a consagrar la ayuda extranjera a la elaboración de bienes de consumo en vez de crear más fuentes de producción. Por otra parte, las inversiones de EUA son inferiores a las esperadas por los latinoamericanos y los intereses que deben pagar estos países por los préstamos recibidos desequilibran sus presupuestos y sus finanzas.

Para el *New York Times*, la Alianza para el Progreso es la piedra angular de la política de EUA en Iberoamérica, pero está en crisis. En efecto —dice— cinco años después de que EUA y 19 países latinoamericanos convinieron en trabajar juntos para el desarrollo económico acelerado y para imponer la reforma social, el sentir que prevalece es el siguiente:

\* la movilización de los recursos financieros externos e internos no ha sido

lo bastante grande para alcanzar la meta proclamada de garantizar un crecimiento sostenido y adecuado en todos los países que participan en el programa;

\* al principio, se expresaron opiniones exageradamente optimistas acerca de las posibilidades políticas de introducir reformas vitales en los campos social y administrativo y de imponer reformas tributarias contra la oposición de los intereses creados;

\* la Alianza se presentó como un remedio mágico para las frustraciones de la pobreza. Esto creó esperanzas que no pudieron realizarse en un período tan corto como lo esperaba América Latina y en consecuencia ha habido decepción.

Por su parte, el periódico londinense *The Guardian* dice que tras las consignas revolucionarias de la Alianza para el Progreso, la realidad no es muy impresionante. En sus cinco años de existencia, la Alianza ha fracasado en casi todos los frentes... "es razonable llegar a la conclusión de que hoy en día la América Latina no está mejor que cuando Fidel Castro tomó el poder en 1959 y que en ciertos aspectos, la situación, en realidad, ha empeorado. Donde está oprimido por la pobreza, el pueblo sufre, no se rebela. Lejos de aliviar la miseria de los de abajo, la Alianza ha reforzado el poderío de los que están investidos de autoridad. La tapa del barril de pólvora ha sido afianzada más firmemente".

En su discurso con motivo del V aniversario de la Alianza, el Presidente de EUA se pronunció en favor de la integración económica de Latinoamérica y en contra de los gastos militares innecesarios que "quitan ropas y alimentos a nuestros niños y educación a sus mentes". También indicó que la integración económica de los países latinoamericanos debe tener la mayor prioridad en la próxima conferencia de jefes de Estado del continente y al respecto declaró: "me comprometo ante los presidentes de América Latina a estar a su lado cuando se lancen con determinación en esa senda, pues a medida que las repúblicas latinoamericanas conforman su política para acelerar el movimiento de integración económica, Estados Unidos analiza las oportunidades para una acción conjunta en todo el hemisferio".

En cuanto al mejoramiento de los niveles de vida, el Presidente de EUA señaló que la meta de la Alianza para el Progreso era lograr un aumento de... 2.5% *per capita* en el promedio del ingreso iberoamericano y en el futuro ese incremento deberá ser del 4 al 6%. También se refirió al problema de la población diciendo que si continúa la presente tendencia, para el año 2000

nuestro continente contará con 1 000 millones de habitantes, de los cuales 625 millones vivirán en Latinoamérica.

Al señalar a la integración económica como la prioridad número uno, expresó que los planes y proyectos nacionales y locales son importantes en Iberoamérica, pero que los regionales son esenciales. Agregó, "diecinueve industrias de fertilizantes, diecinueve plantas siderúrgicas, diecinueve mercados aislados y diecinueve distintos sistemas de aranceles sólo pueden significar estancamiento, ineficiencia y derroche; el gobierno estadounidense busca oportunidades para la acción conjunta en el continente de las 19 repúblicas latinoamericanas y Estados Unidos".

De otro lado, el presidente del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP) propuso, en el quinto aniversario del programa, la creación de un Fondo que daría incentivos a los países que procedan a la eliminación de las barreras al comercio intrarregional. También señaló que la Alianza ha entrado en una fase en la que la integración debiera recibir preferencia. "Será necesario —dijo— efectuar cambios fundamentales que modifiquen la actual estructura del comercio internacional". Sugirió un tratamiento arancelario preferente sin discriminaciones de parte de los países desarrollados, en beneficio de los que se encuentran en vías de desarrollo. Habría que pensar, además, en un plan que compense la pérdida de divisas causadas por problemas que puedan surgir en los mercados de exportación.

### *Indíces del costo de la vida en países de América Latina*

DE acuerdo con las cifras que proporciona en su *Boletín Estadístico* el Instituto Interamericano de Estadística, se puede afirmar que el costo de la vida en la mayoría de los países latinoamericanos en el año de 1965 ascendió levemente con respecto a un año antes, excepción hecha de cuatro naciones en las cuales sí fue sensible el alza, tendencia que se continúa en los primeros meses de 1966 hasta donde se dispone de datos.

Brasil registró la más espectacular alza en el costo de la vida en 1965 con relación al año anterior. Fue de 65.8%, al pasar el índice respectivo de 1,915.0 puntos en 1964 a 3,175.5 en 1965 (1955 = 100). Esta tendencia continúa en los cuatro primeros meses de 1966 en los que el incremento en el costo de la vida fue de 14.1%.

Uruguay también registró una consi-

derable alza en el costo de la vida. En efecto, el índice señala 1,022.4 puntos en 1965 y 653.1 en 1964 o sea un alza de 56.5% entre los dos años. La misma tendencia al alza se observa en los tres primeros meses de 1966.

Chile es el tercer país en donde el alza del costo de la vida fue más eleva-

do. En 1965 el índice respectivo registró 1,283.0 puntos frente a 995.8 puntos en 1964, lo cual equivale a un incremento en el costo de la vida de 28.8% entre los dos años.

Por último, en Argentina, el alza del costo de la vida fue de 28.6% entre 1964 (1,117.6 puntos) y 1965 (1,437.1

puntos) tendencia que persiste en los primeros cinco meses del año en curso.

En los demás países latinoamericanos la situación ha sido más o menos estable, con fluctuaciones al alza bastante moderadas y, en algunos casos, se ha logrado una reducción en el índice del costo de la vida.

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN PAISES DE AMERICA LATINA  
(1955 = 100)

País	1964	1965	1966					
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Argentina	1 117.6	1 437.1	1 704.2	1 741.7	1 779.7	1 781.7	1 798.9	
Bolivia	938.3	1 033.4	1 088.3	1 087.7				
Brasil	1 915.0	3 175.5	3 752.8	3 909.5	4 060.0	4 283.6		
Colombia	257.9	272.1	305.3	309.6	316.9	324.9	328.7	328.5
Costa Rica	120.6	120.2	120.1	120.1	120.1			
Chile	995.8	1 283.0	1 428.4	1 469.3	1 503.5	1 524.7	1 540.1	
Ecuador	115.7	119.7	124.1	125.6	126.1			
El Salvador	102.2	102.8	102.4	101.6	101.5	101.9	101.6	
Guatemala	100.7	99.9	99.5	98.8	100.4			
Haití	112.5	114.9	120.3	120.0	119.8			
Honduras	106.3	109.7	110.3	110.6	111.4	112.7		
México	140.9	146.0	148.5	150.6				
Nicaragua	94.1	96.8	98.5	98.9	98.7	99.5	98.7	99.2
Panamá	105.3	105.8			105.5			
Rep. Dominicana	116.4	114.7	117.2	114.2	114.5	115.6	112.8	
Uruguay	653.1	1 022.4	1 428.1	1 517.1	1 556.0			
Venezuela	110.5	112.8	112.3	112.3				

FUENTE: Instituto Interamericano de Estadística, *Boletín Estadístico*, Núm. 13, julio de 1966.

#### Recursos de EUA para el Fondo de Preinversión

CON el objeto de proporcionar asistencia técnica a la integración latinoamericana, el gobierno de EUA ha aportado Dls. 1.5 millones en favor del Fondo de Preinversión para la Integración de América Latina, creado recientemente por el Banco Interamericano de Desarrollo (ver *Comercio Exterior*, agosto de 1966, p. 590). Esta es la primera contribución del gobierno estadounidense al Fondo que fue creado para promover la integración económica de los países latinoamericanos. La contribución de EUA fue acordada mediante una enmienda del contrato que estableció, dentro del BID, el Fondo Fiduciario de Progreso Social. De acuerdo con esta enmienda del contrato del Fondo Fiduciario, EUA y el BID podrán acordar la utilización de recursos disponibles dentro de este Fondo, hasta por Dls. 1.5 millones, para contribuir al nuevo Fondo de Preinversión para la Integración de América Latina.

#### Aportación de recursos suizos al BID

EL Banco Interamericano de Desarrollo colocó en Suiza una emisión pública de bonos, por Dls. 11.4 millones, que fueron suscritos por la Swiss Bank Corporation, el Swiss Credit Bank y la Union Bank of Switzerland, con la denominación de "Bonos en francos suizos de 1966 al 5.75%". Estos recursos serán totalmente convertibles en cualesquiera monedas, sin restricciones y se incorporarán a los fondos ordinarios de capital del BID, para financiar proyectos de desarrollo económico en los países latinoamericanos miembros de la institución. Los préstamos otorgados con los recursos ordinarios de capital del BID son pagaderos en la moneda o monedas en que se efectúan. Esta emisión es la sexta operación que realiza el BID para captar fondos en los mercados europeos de capital.

El BID ha solicitado que esta emisión se cotice en las bolsas de valores de Basilea, Zurich, Ginebra, Berna y Lausana.

#### CARIBOAMERICA

##### Cuba

#### Informe sobre la reforma agraria del país

LA delegación de Cuba a la última Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria, celebrada en Roma, bajo el patrocinio de la FAO, presentó un informe sobre la reforma agraria del país en el que se hace una descripción de las condiciones del agro ante de la actual administración y los frutos logrados en los años 1959-1965.

En el informe se dice que al 1 de enero de 1959 el campo de Cuba presentaba caracteres similares a los que se conocen en los países coloniales, semicoloniales o subdesarrollados. Con una extensión territorial de unos 114,000 kilómetros cuadrados, Cuba se hallaba en gran medida sin explotar o explotada en condiciones técnicas, científicas humanas muy retrasadas. Casi un 70% del territorio podía considerarse como

tierra apropiada para los cultivos y rendidora de buenas cosechas. Por otra parte, 1.46% de los terratenientes poseía casi la mitad del total de tierra agrícola (46.8%). Un 30% de las fincas eran de propiedad y abarcaban un 32.4% del área total; las fincas administradas (grandes latifundios) comprendían el 25.6% del área total y constituían sólo el 5.8% del número de fincas; la tenencia predominante era el arrendamiento y el tipo de tenencia más regresivo (partidarios y precaristas), prácticamente cubría al mayor número de fincas (29.3%) aunque no alcanzaba a un 10% del área. Las más grandes fincas estaban por debajo del grado de utilización de las fincas pequeñas.

La primera Ley de Reforma Agraria, promulgada el 17 de mayo de 1959, tenía como objetivos modificar la estructura agraria, eliminando el latifundio; rescatar para el patrimonio nacional las tierras poseídas por las compañías extranjeras; superar la situación de atraso y miseria, en que tradicionalmente se debatía la población rural; elevar la capacidad adquisitiva de la población en las zonas rurales; consolidar y ampliar los renglones de producción agrícola con destino al consumo interno y de materias primas para la industria; promover, en suma, el desarrollo de la economía nacional. La Ley estableció el límite de 402 hectáreas como extensión tope de una propiedad y, excepcionalmente, se admitía un máximo de 1,342 hectáreas siempre que el grado de explotación fuese adecuado y requiriese conservar la integridad de la finca. La Ley mantuvo celosamente las unidades agrarias que por razón de las características del cultivo y de su eficiencia no se podían ni debiesen subdividir.

Entre los resultados de la aplicación de la Ley de Reforma Agraria de 1959 se encuentran la creación de granjas estatales establecidas sobre la base de una o más fincas de gran extensión dedicadas al cultivo de arroz, a la ganadería y a otras actividades. Sobre los latifundios cañeros se establecieron las cooperativas, sin subdividir ni parcelar estas fincas, sino que, manteniendo su unidad, se han logrado mayores rendimientos; los obreros agrícolas cañeros constituyeron el núcleo fundamental de los cooperativistas. Estas cooperativas se transformaron en 1962 en granjas cañeras, con participación activa de los trabajadores en la dirección y administración de la empresa.

La segunda Ley de Reforma Agraria, de 3 de octubre de 1963 proscribió la propiedad de más de 67 hectáreas, nacionalizando todas las que sobrepasaron esa cifra y estableciendo una indemnización

para los propietarios que se paga puntual y regularmente. La segunda y definitiva reforma agraria definió la situación de los agricultores privados y coincidió con una reorganización de to-

do el aparato estatal y con la aplicación del primer plan nacional económico.

En la actualidad el cuadro de la situación agraria se caracteriza de la manera siguiente:

	Área agrícola*		Caña*		Otros*	
	Área	%	Área	%	Área	%
Sector estatal	4 374	57.2	76.8	69.6	249.6	54.2
Sector privado	3 271	42.8	26.3	30.4	210.5	46.8
	7 645	100.0	93.1	100.0	460.1	100.0

\* En miles de hectáreas.

La reforma agraria de Cuba es la única hasta ahora que ha producido, desde su inicio, un aumento sustancial de la producción en los años 1959 a 1962. La disminución en los años 1963 y 1964 se produjo por una serie de perturbaciones naturales. La sequía de 1963 es una de las más prolongadas e inten-

sas que se recuerda; los ciclones Flora y Cleo devastaron grandes zonas, especialmente en la provincia de Oriente. Durante 1965 la sequía azotó a Cuba, sin embargo, las cifras de ese año comparadas con las de 1963 son reveladoras de la rápida rehabilitación de la producción:

Productos*	1963	1965
Caña	3 882 524	6 050 532
Viandas y tubérculos	429 676	440 697**
Hortalizas	197 800	244 300
Frutas	226 700	284 200

\* Miles de toneladas métricas.  
\*\* Cifra correspondiente a 1964.

La reforma agraria de Cuba no se ha limitado a beneficiar a 101 824 campesinos con la propiedad de la tierra que trabajaban como aparceros, colonos, precaristas o arrendatarios, sino que a través de una serie de medidas complementarias les ha garantizado la posibilidad de un próspero desarrollo. El crédito agrícola ha constituido una de las medidas más importantes para apoyar la reforma llevando recursos financieros a los lugares más apartados. No se exige garantía hipotecaria, la tasa de interés es de 4% anual en el caso de los productores individuales, de 3.12% a los agrupados en las cooperativas de crédito y servicios y de 3% para las sociedades agropecuarias. Entre los años... 1963 a 1965 se otorgaron créditos por un total de 298.3 millones de pesos y se recuperaron 292.2 millones. En cuanto a la asistencia técnica, las cifras son: preparación anual de más de 135,000 hectáreas con maquinaria, distribución de 100,000 toneladas de fertilizantes, únicamente para el cultivo de caña, y suministro de semillas de calidad a precios asequibles. (Sólo en la cosecha de la caña se usan 4 mil alzadoras y 750 combinadas de corte y alza y se dispone de 30 mil tractores en la actualidad.

En 1957 se importaron 158,600 toneladas de fertilizantes y en 1965 según cifras preliminares, 404,700 toneladas.)

Está en marcha un vasto plan de obras hidráulicas, que prevé la construcción de grandes presas, como la de Paso Malo en Oriente y la de centenares de obras menores destinadas a ampliar las áreas de riego, utilizar al máximo los recursos hidráulicos y utilizar óptimamente superficies rescatadas mediante la desecación y el drenaje.

## Jamaica

### Planta para elevar la capacidad de producción de alúmina

LA revista especializada *Mining Journal*, del mes de agosto pasado, contiene una información sobre el establecimiento de un complejo para el procesamiento de alúmina, con una inversión de 62.5 millones de libras esterlinas, que estará ubicado en Port Kaiser. La planta tendrá capacidad inicial para producir 875,000 toneladas que posteriormente podrán elevarse a 1.3 millones. Esta planta de refinación es sustancialmente superior a la que ac-

tualmente se construye en Gladstone, Queensland, que tendrá capacidad de 600,000 toneladas anuales. En el proyecto participan la Reynolds Metals Co., con el 40% de la aportación total; la Anaconda, con el 31.4%; la Kaiser Aluminium y la Chemical Corp., con el... 28.5%. La planta debe iniciar sus operaciones en 1969.

## CENTROAMERICA

### *Productividad industrial y costo de mano de obra en la región*

UN experto de la CEPAL realizó una encuesta sobre la productividad industrial, el costo de la mano de obra y el de producción en el istmo centroamericano, que ha sido presentada al Comité de Cooperación Económica de esa región.

Cuando los gobiernos de América Central decidieron crear el Mercado Común los industriales de cada país manifestaron su inquietud con respecto a su capacidad de competencia que, según ellos, se veía comprometida por una legislación nacional que imponía cargas sociales más pesadas para ellos mismos que para sus competidores regionales. Por otra parte, en ciertos medios prevalecía la opinión de que los costos de mano de obra más elevados debían ser acompañados de una productividad más alta, lo que ejercería una acción compensatoria.

El informe a que se alude lleva a la comprobación de una serie de hechos significativos:

Primero.—Las diferencias reales de costos de la mano de obra son débiles entre los cinco países del Mercado Común y, por lo tanto, no son un factor susceptible de perjudicar a una nación determinada en relación con las demás, debido al papel compensador que tienen las cargas sociales, que son más altas precisamente en los países donde los salarios son más bajos. En Panamá, por el contrario, los costos de la mano de obra son prácticamente el doble de los de los países pertenecientes al Mercado Común.

Segundo.—Sobre la base del tiempo unitario de fabricación de dieciocho productos indicadores, a los costos de mano de obra más elevados corresponden las productividades más altas para la mayoría de ellos.

Las recomendaciones que propone el experto de las Naciones Unidas se refieren al papel que deberían tener los centros de productividad nacionales para poner a los industriales, por medio

de peritajes, en condiciones de mejorar la situación de sus empresas.

Otra recomendación sugiere la realización de un programa regional de aliento al desarrollo socioeconómico con vistas a una utilización óptima de la mano de obra en los países del Mercado Común Centroamericano, gracias a una orientación regional y una coordinación nacional de políticas relativas a los salarios (asociada al crecimiento de la productividad y los ingresos nacionales) a la seguridad social y a los servicios sociales, a las viviendas obreras, a la formación profesional y a la colocación de los trabajadores.

### *Industria siderúrgica de integración*

NOTICIAS de la prensa financiera internacional dan cuenta de que Costa Rica y Honduras están librando la batalla del acero dentro del Mercado Común Centroamericano, para decidir cuál será el país que primero cuente con una industria siderúrgica que pueda ser declarada de integración, es decir, con derecho exclusivo a abastecer a la zona.

El plan de Costa Rica se basa en la explotación de arenas magnéticas que existen en una región de la costa del Pacífico, de las que se pueden extraer 10 millones de toneladas de hierro.

Honduras también aspira a establecer su siderurgia tierra adentro, en la región de Agalteca, donde existen depósitos de mineral que fácilmente podrían rendir 7 millones de toneladas de hierro o más, en virtud de que sólo se ha explorado una pequeña área. Al parecer, Costa Rica tiene alguna ventaja debido a que sus arenas magnéticas están más a mano que los depósitos hondureños, los cuales requieren la construcción de caminos; además, dispone de mucha mayor energía eléctrica que Honduras y su planta podría obtener fácilmente el combustible para reducir el mineral. El plan hondureño se basa en el uso de madera de eucaliptos que se tendrían que plantar y esperar a que crecieran. De todas formas, Honduras considera que su proyecto debe ser favorecido ante el hecho de que necesita con urgencia alguna planta industrial que le sirva de acicate para salir del estancamiento en que se halla.

Tanto para Costa Rica como para Honduras es vital que los órganos supremos del Mercado Común Centroamericano declaren industria de integración a sus respectivos proyectos porque de esta forma conseguirían de inmediato el financiamiento necesario.

## El Salvador

### *Se crea una oficina encargada de promover las exportaciones*

ASCRITA a la Subsecretaría de Integración Económica y Comercio Internacional, el Ministerio de Economía creó una oficina encargada de la promoción de exportaciones de El Salvador, con destino a todos los mercados del mundo.

Las facultades de la oficina serán: lograr, mediante estudios, el conocimiento de los mercados exteriores para diversos productos originarios de El Salvador, manufacturados o no, con el objeto de ayudar a las empresas exportadoras y gestionar nuevos mercados para aquellos productos que no han sido suficientemente promovidos.

La nueva dependencia estará vinculada al Banco Central de Reserva, al Instituto Salvadoreño de Fomento Industrial y a todas las instituciones interesadas en la exportación de productos salvadoreños.

## Guatemala

### *Préstamos del BID y del BCIE*

EL Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó la concesión de tres préstamos, por Dls. 6 millones, para ayudar a financiar un programa de crédito industrial y agropecuario en Guatemala. El programa será ejecutado por conducto del sistema bancario del país. Uno de los préstamos (Dls. 2 millones) se destinará a otorgar créditos a los pequeños agricultores e industriales del país y los otros dos, por un total de Dls. 4 millones, se destinan a financiar a los empresarios industriales del país. Los créditos al sector agropecuario se destinarán a la adquisición de equipo y maquinaria de cultivo, ganado vacuno, lanar, porcino, caprino y animales de trabajo; a la formación de viveros, explotaciones agrícolas, granjas y otras instalaciones fijas; a obras de irrigación y mejoramiento del suelo, etc. Los créditos destinados al sector industrial financiarán la compra e instalación de maquinaria, costos de trabajos de ingeniería, transporte y otros bienes y servicios y preparación de estudios de preinversión. En ese sector se financiarán los proyectos que contribuyan a mejorar la actividad industrial, mediante el uso intensivo de materias primas guatemaltecas, la sustitución de importaciones y el incremento de las exportaciones.

Por su parte, el Banco Centroamericano de Integración Económica otorgó a Guatemala un préstamo por 4.2 mi-

iones de pesos centroamericanos, para el financiamiento de la construcción del camino El Rancho-Santa Elena, de la carretera El Rancho-Cobán, que forma parte del camino que se extenderá hacia Petén y habrá de incorporar a la economía nacional cerca del 40% del territorio del país.

## Panamá

### *Protesta por la conducta de la AID*

PANAMÁ ha dado a conocer su protesta por la conducta de la Agencia Norteamericana para el Desarrollo Internacional que se ha negado a hacer efectivo un empréstito ya concedido para la construcción del nuevo alcantarillado de Colón, porque el concurso para esa obra fue ganado por una empresa constructora del país. Esta conducta de la AID entraña violaciones a acuerdos internacionales al respecto. Por su parte, el gobierno hace esfuerzos para financiar con recursos internos el costo de la obra de alcantarillado. El monto del crédito negado es de Dls. 1.3 millones.

## AMERICA ANDINA

## Bolivia

### *No se devaluará el peso y se mantendrá la libertad de comercio*

EN declaraciones hechas ante la prensa —septiembre 18—, el Ministro de Hacienda aseguró que Bolivia mantendrá su estabilidad cambiaria en 12 pesos por dólar, que continuará la venta irrestricta de divisas por conducto del Banco Central y que también se mantendrá la libertad de comercio, amparado por la Ley.

Agregó que será firmado un nuevo convenio *stand by*, por Dls. 18 millones con el FMI para constituir una segunda línea de recursos externos que, sumados a las reservas netas con que cuenta el país, determinan una liquidez excepcional para hacer frente a las transacciones de comercio exterior y para la atención de los compromisos internacionales.

### *Crédito para estudios de preinversión*

EL Banco Interamericano de Desarrollo aprobó —septiembre 6— un préstamo por Dls. 2.1 millones para ayudar a financiar un programa de estudios de preinversión en Bolivia. El cual será ejecutado por la Corporación Boliviana de Fomento. Se establecerá un fondo rotatorio de preinversión para extender créditos destinados a fi-

nciar la ejecución de estudios y la preparación de proyectos específicos, tanto del sector público como del privado, que contribuyan a alcanzar las metas de desarrollo económico y social del país dentro del marco de la Alianza para el Progreso.

## Chile

### *Presupuesto de ingresos y egresos para 1967*

(Crónica de nuestro corresponsal en Santiago)

EL Proyecto de Ley de Presupuesto Fiscal para 1967, enviado al Congreso, estima los ingresos en 6 511.0 millones de escudos, lo que permitirá financiar gastos por suma equivalente. Esto representa un aumento de 16.5 por ciento sobre el gasto efectivo proyectado para el presente año, que ascenderá a E° 5 590 millones.

Los gastos corrientes se calculan en E° 4 383.1 millones, amortizaciones por E° 313.0 millones e inversiones por E° 1 814.9 millones, incluidos tanto los egresos en moneda nacional como extranjera.

El proyecto está en consonancia con la determinación gubernativa de mantener la política antiinflacionaria. El egreso presupuestado es 16.5% superior al de este año, que fue 37 por ciento mayor al de 1965 y éste 59 por ciento más alto que el de 1964. La reducción del gasto público corresponde principalmente a los rubros de los ministerios de Educación, Salud, Obras Públicas y Agricultura, programados en los cuales se ha registrado avance dentro del plan que se trazó el Ejecutivo. Entre los egresos especificados se fija una partida de E° 430 millones asignados para reajustes de sueldos y salarios, atención del crecimiento vegetativo de la educación, mayores recursos para la expansión real de las universidades y mantenimiento del poder adquisitivo de las sumas asignadas a los renglones de compras de consumo.

Los ingresos corrientes se estiman en E° 5 098.7 y en Dls. 171.7 millones correspondientes a la tributación de la gran minería del cobre. Se calcula que los ingresos de créditos externos proporcionalarán Dls. 120 millones y por crédito interno se dispondrá de E° 128 millones. En el presupuesto corriente, en moneda nacional, se calculan ingresos tributarios por E° 4 745.1 millones y por ingresos no tributarios E° 285.9 millones, señalándose un excedente destinado a financiar

el presupuesto de capital de E° 715.6 millones. Los rubros más altos de gastos son en millones de escudos: 1 320, para el Ministerio de Hacienda; 770.2, para Educación; 492.5, para Defensa Nacional; 435.0, para Salud Pública y . . . 338.2, para Interior; los más bajos: Presidencia de la República, 6.2 y Relaciones, 10.1. En moneda extranjera, ingresos por Dls. 15.4 millones y gastos por Dls. 68 millones, siendo los más altos: Dls. 19.7 millones para Economía; Dls. 17.9 millones para Hacienda. En el presupuesto de capital los ingresos en moneda corriente se estiman en E° 844.4 millones y en moneda extranjera, Dls. 291.7 millones; los gastos E° 1 752.5 millones y Dls. 85.3 millones, respectivamente.

### *La situación fiscal y económica*

(Crónica de nuestro corresponsal en Santiago)

LOS ministros de Hacienda y Economía informaron sobre la situación fiscal y los problemas económicos del país, manifestando el primero que la Caja Fiscal enfrenta este año un menor ingreso, estimando en 200 millones de escudos y que tendrá mayores gastos de índole previsual, por E° 50 millones. Las disminuciones del ingreso derivan de: 1) No se dispuso del sistema de convenios de excedentes agrícolas, lo que significó Dls. 25 millones; 2) 60 millones de escudos menos, al no haberse usado en la forma programada el sobregiro en la cuenta única fiscal, que asciende al máximo de 70 por ciento de los depósitos existentes en cuenta, lo cual determinó que sólo se giraran 15 de dichos 80 millones; 3) Un menor ingreso de E° 30 millones, respecto de los cálculos sobre rendimiento del ahorro privado.

Para superar la situación expuesta se aplicarán estas medidas: reducción de remuneraciones del sector público; no se llenarán vacantes ni se proveerán los ascensos que se produzcan. Se calcula que por estos conceptos se economizarán E° 55 millones. Otros 60 millones de menor gasto se estima que se obtendrán del retraso en proyectos de inversión del sector público, excepto obras públicas y viviendas. En tercer lugar, se calcula otra economía de 50 millones al disminuir las transferencias del sector público al privado o a empresas estatales. Finalmente, 60 millones se obtendrán contabilizando aumentos de ingresos tributarios, excepto los del cobre. Estos últimos fueron menores en el pri-

mer semestre debido a que las ventas se hicieron a precios normales y al menor rendimiento de la producción a causa de las huelgas. Los mayores ingresos se producirán en septiembre y diciembre. A fin de enfrentar la situación, se solicitó un crédito de Dls. 20 millones al Banco Central, como anticipo de los ingresos que el Fisco tendrá este año.

Los ingresos provenientes del cobre servirán para formar una reserva especial en dólares en el Banco Central, que estará destinada a nivelar la balanza de pagos, liberalizar importaciones y otras medidas análogas. También se invertirán, Dls. 15 millones en pagarle al Banco Central los anticipos pedidos.

La inversión pública aumentó en el último bienio, en términos reales, un 37 por ciento.

En el presupuesto de 1967 se proyecta destinar 230 millones de escudos para la Reforma Agraria.

Por su parte, el Ministro de Economía reiteró la decisión gubernamental de mantener las políticas de estabilización, desarrollo acelerado y redistribución del ingreso. Confirmó que el mayor aumento del índice de precios constituye un factor negativo, pero el gobierno se propone combatirlo a través de economías en gastos públicos. Predijo que, a corto plazo, debe aplicarse en materia de política de gastos y desarrollo mayor energía, cuyos frutos se apreciarán en el futuro.

## Chile

### *Crédito de Francia a los importadores privados*

Los gobiernos de Chile y de Francia celebraron un acuerdo financiero que comprende tres puntos:

1) Un crédito de proveedores por 50 millones de francos, puesto a disposición de la Corporación de Fomento de la Producción, con el fin de permitirle asegurar el financiamiento de las compras de equipos galos destinados al desarrollo económico del sector privado de Chile. Este crédito es concedido por los exportadores franceses a la CORFO, con la garantía del Tesoro galo de acuerdo con el esquema clásico de crédito de proveedores y contiene las siguientes modalidades: anticipo, 5% al encargar y 5% al entregar; su duración es de 8 años y será amortizado en 15 semestres con el primer vencimiento 12 meses después del encargo; su precio será de

5.75% comprendidas todas las cargas financieras al cual se añade 1.25% por la cobertura de la garantía del crédito.

2) Créditos mixtos (gubernamental y de proveedor) para la venta de equipos pesados franceses. Estas facilidades tienen la forma de un préstamo de 20 millones de francos concedidos por el Tesoro francés al fisco chileno por un plazo de 10 años e interés de 3.5%; créditos de proveedores por 90 millones de francos con un plazo de 8 a 10 años a contar desde la entrega. El financiamiento de estas operaciones, en las cuales cada pedido, en principio, debe elevarse, a lo menos, a 4 millones de francos, está garantizado por la utilización conjunta de un préstamo estatal y las facilidades del crédito asegurado. Los créditos de proveedores financian la parte del crédito correspondiente a los encargos de bienes y servicios hechos a los proveedores franceses. El préstamo estatal se utiliza en el refinanciamiento de los anticipos (5% al encargar y 5% al entregar) y, eventualmente, al de los primeros vencimientos de los créditos de proveedores.

3) El financiamiento de grandes proyectos: el gobierno francés está dispuesto a otorgar a Chile un préstamo estatal por un máximo de 33 millones de francos, reembolsables dentro de un plazo de 15 años, con una tasa de interés de 3.5% anual. El crédito se puede utilizar en las siguientes condiciones: los proyectos respectivos deben ser confiados a empresas francesas y contener, cada uno, bienes y servicios galos por un monto mínimo de 40 millones de francos.

## Perú

### *Disminuyen la exportaciones de hierro*

Las exportaciones de mineral de hierro de Perú hacia EUA están bajando sustancialmente en este año. Perú ocupa el sexto lugar de los proveedores de hierro a aquel país; en los primeros cuatro meses de 1966 exportó 215 693 toneladas al mercado norteamericano. Otros dos importantes proveedores latinoamericanos son Brasil y Chile que duplican y triplican, respectivamente, a la exportación peruana. Venezuela, que es el principal, exporta un promedio mensual de un millón de toneladas. De enero a abril del año en curso, EUA solamente ha importado 7.4 millones de toneladas de mineral de hierro, contra 11 millones en igual período del año anterior. Esto se debe al fuerte

incremento de la producción interna de EUA que llegó a 6.9 millones de toneladas tan sólo en abril, procedentes principalmente de los yacimientos de Minesota.

## Venezuela

### *Producción de oro y diamantes en el primer semestre*

La Carta Semanal, del Ministerio de Minas e Hidrocarburos de Venezuela, informa que la producción de oro en el primer semestre de 1966 alcanzó a 317.5 kilos, cifra inferior en 121.8 kilos a la de igual período de 1965. El descenso de la producción se debió a la menor cantidad de mineral tratado durante el período que duró la liquidación de la empresa Minas de Oro de El Callao, C. A., que finalizó el 15 de mayo pasado. El promedio mensual de producción de oro durante el semestre que se comenta fue de 53 kilos, cifra inferior en 20.3 kilos (27.7%) a la de igual lapso de 1965, cuando se elevó a 73.2 kilos.

La misma fuente informa que durante el primer semestre de 1966 la producción de diamante, proveniente en su totalidad de las zonas de Libre Aprovechamiento, ubicadas en la Guayana venezolana, montó a 51 501 quilates métricos. Esta cantidad es superior en 1 684 quilates (3.3%) a la del mismo período del año anterior cuando se produjeron 49 817 quilates. El promedio mensual de producción durante los seis primeros meses del año en curso fue de 8 584 quilates, cifra superior en 281 quilates a la del mismo período de 1965. La distribución por tipo fue: talla 48%; industrial, 37% y bort 15%. La mayor parte de la producción correspondió al diamante de talla, el cual tiene la mejor cotización en los mercados diamantíferos mundiales.

## BRASIL

### *Se crea el Consejo Nacional de Comercio Exterior*

Con fecha 10 de junio de 1966, el Congreso Nacional brasileño decretó la creación del Consejo Nacional del Comercio Exterior.

Las facultades de la nueva entidad son las de formular la política de co

comercio exterior del país, así como de formular, orientar y coordinar la ejecución de las medidas necesarias para la expansión de las transacciones comerciales con el extranjero. Compete al CNCE trazar las directrices de la política de comercio exterior; adoptar las medidas de control de las operaciones en esta materia, atendiendo al interés nacional; decidir la conveniencia de la participación del Brasil en acuerdos y convenios internacionales relacionados con el comercio exterior, y formular las directrices básicas que habrán de observarse en lo que toca a la política de financiamiento de las exportaciones.

Son facultades exclusivas del CNCE formular las normas necesarias para la implantación de la política de comercio exterior, orientando y coordinando su expansión; modificar, suspender o suprimir exigencias administrativas o reglamentarias, con la finalidad de facilitar y estimular las exportaciones así como regular y reducir las tarifas arancelarias; decidir sobre normas, criterios y sistemas de clasificación comercial de los productos objeto de comercio exterior; establecer normas sobre la fiscalización de los embarques y disponer lo relativo para su exacto cumplimiento con vistas a reducir los costos de operación y trazar las medidas a seguir en las negociaciones de acuerdos internacionales relacionadas con el comercio exterior vigilando su observancia.

También compete al CNCE formular recomendaciones para coordinar la utilización de los instrumentos aduaneros con los objetivos generales de la política de comercio exterior, tutelando los intereses nacionales y la expansión de las actividades agrícolas e industriales del país; emitir su opinión, junto con los organismos competentes, sobre fletes internacionales y la política portuaria a seguir; establecer las bases sobre la política de seguros en materia de comercio exterior; recomendar las medidas tendientes a proteger la producción exportable del país, tomando en cuenta la situación específica de cada uno de los sectores dedicados a esta actividad, atendiendo a su composición, coyunturas o diversas circunstancias que afectan en forma negativa la producción exportable del país; sugerir las medidas cambiarias, monetarias y fiscales adecuadas desde el punto de vista del intercambio con el exterior; opinar sobre la conveniencia de conceder franquicias para el establecimiento de grandes depósitos de mercancías, áreas libres, zonas francas y puertos libres con el fin de adecuarlas a la política de comercio exterior del país; presentar y promover estudios sobre la política comercial for-

mulada por organismos internacionales y la que es aplicada por otros países o agrupamientos regionales que sean de interés para la economía brasileña; colaborar con el Poder Ejecutivo y con el Poder Legislativo, sobre anteproyectos y proyectos de ley relacionados con el comercio exterior o cuando se trate de adoptar medidas relacionadas con esta actividad.

En la formulación y ejecución de la política de comercio exterior serán considerados, entre otros, los siguientes objetivos: establecimiento de condiciones internas y externas capaces de otorgar mayor aptitud competitiva a los productos brasileños en el exterior; promover una creciente diversificación de la lista de productos de exportación brasileños, sobre todo a través de estímulos que hagan atractivo el envío al exterior de bienes manufacturados, ampliación de los mercados externos, bien sea mediante el ofrecimiento de nuevos productos a los clientes tradicionales o a través de la conquista de otros centros de consumo para las mercaderías brasileñas; el abastecimiento regular y suficiente a la economía nacional de materias primas, productos intermedios y bienes de capital necesarios al desarrollo económico del país.

El Consejo Nacional de Comercio Exterior será presidido por el Ministro de Industria y de Comercio y estará integrado por el de Relaciones Exteriores, el de Planificación y Coordinación Económica, el de Hacienda, el de Agricultura, el presidente del Banco Central, el de la Comisión de Marina Mercante, el director de la Cartera de Comercio Exterior del Banco de Brasil, el presidente del Consejo de Política Aduanera, y tres representantes de la iniciativa privada del país.

## AMERICA SUDATLANTICA

### Argentina

#### *Planes y programas de desarrollo*

ANTE la prensa del país, el jefe del Poder Ejecutivo delineó las bases fundamentales en materia de planes y programas de desarrollo que habrá de ejecutar la Administración que él preside. Señaló que se evitará la intervención estatal en los aspectos que puedan ser cubiertos por la acción privada y que no se habrá de propender al Estado patrón, empresario o ejecutor. Dijo

que el gobierno ha previsto dos etapas: para el planeamiento y para la ejecución. Las etapas del planeamiento se realizarán en los años 1966 y 1967. En 1966 se confeccionará el Programa de Ordenamiento y Transformación y en 1967 se preparará el Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad. Sostuvo que el desarrollo debe implicar una evolución armoniosa del país en todos los órdenes y que el planteamiento será tan complejo y detallado como sea preciso, pero manteniendo las condiciones de flexibilidad que permitan adecuarlo a los programas y perspectivas que presente la evolución de la república.

En el área de la economía se iniciará de inmediato la preparación de los aspectos que serán incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo. Los objetivos fundamentales serán el máximo aprovechamiento de todos los recursos, la adopción de medidas para eliminar fluctuaciones violentas de la actividad económica y conseguir una desaceleración de la tasa de aumento del nivel de precios hasta lograr su total eliminación. Se tenderá de inmediato a la estabilización monetaria y se fijarán metas realistas para eliminar la inflación a mediano plazo.

Se racionalizarán las empresas del Estado y se erradicará la evasión fiscal, dentro del sector público y, en el privado, deberán reducirse los costos elevados, en cuanto ellos se originan por una mala organización de la empresa.

En el área del bienestar social se desarrollará una política de familia, otra demográfica y se adoptará un nuevo sistema de seguridad. En materia de vivienda se acelerarán los trámites para evitar la inmovilización de fondos y se alentará la iniciativa privada.

El Consejo Nacional de Desarrollo y el Consejo Nacional de Seguridad, serán los responsables de la confección del Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad.

También se contempla la elaboración del presupuesto del año en curso que será confeccionado en base al de 1965, con modificaciones derivadas del crecimiento vegetativo, el aumento del costo de la vida, los incrementos salariales acordados y las provisiones necesarias para las nivelaciones de sectores atrasados. En el mismo presupuesto serán introducidas economías mediante la supresión de ciertas obras públicas previstas y no iniciadas, reducciones de personal y restricción de gastos prescindibles. Será acrecentada la recaudación tributaria, reprimiendo severamente la evasión fiscal y procurando la racionaliza-

ción del sistema impositivo, en el orden nacional.

El presupuesto correspondiente al año 1967 contemplará sustancial reducción del déficit, restringiendo inversiones y gastos y racionalizando las empresas del Estado, a fin de que su explotación no grave sensiblemente en el mismo presupuesto. Serán coordinadas las tributaciones en el orden nacional, se disminuirán los gravámenes en los sectores productivos que aceleren el desarrollo nacional, incrementándose en caso necesario, los de los sectores improductivos.

En cuanto a las directivas sobre moneda, bancos y seguros, serán orientadas a la instauración de un sistema económico esencialmente competitivo, caracterizado por el alto nivel de empleo de los factores de la producción, un satisfactorio ritmo de desarrollo y la estabilidad del valor del peso argentino.

En materia de comercio exterior, se actuará sobre ambos extremos de la balanza comercial, incrementando las exportaciones y propendiendo a la sustitución de importaciones, con énfasis sobre la eliminación de las trabas administrativas existentes y la coordinación entre los ministerios de Economía y Relaciones Exteriores, con el fin de realizar una agresiva política de ventas, a fin de lograr nuevos mercados y ampliar los existentes. También será combatido el contrabando, reestructurando las aduanas, simplificando y mecanizando las tareas administrativas.

También serán atendidos otros sectores económicos. En efecto, se han dictado las directrices a fin de incrementar la producción agropecuaria, silvícola y pesquera. Se fomentará la colonización de tierras del Estado, se analizarán los problemas derivados de las prórrogas de arrendamientos rurales, sobre lo cual se dictará nueva legislación, apoyándose preferentemente en materia de créditos bancarios a las actividades que replacen a los cultivos e industrialización de la caña de azúcar que se eliminan por su escaso rendimiento.

Serán estimuladas las inversiones en el sector de las industrias básicas. En cuanto a obras públicas, se confeccionará un plan de rápida ejecución y financiado totalmente, en forma coordinada con provincias y municipios; se dará solución a la situación de atraso en los pagos a los contratistas del Estado, y, entre otras medidas, será considerada la colaboración que puedan prestar las unidades especializadas de las fuerzas ar-

madas respecto de la realización de obras a bajos costos y dentro de sus posibilidades.

Serán coordinadas las políticas energéticas del petróleo, gas, carbón, hidroelectricidad y nuclear; serán concluidas obras de agua y energía en ejecución, y dos financien la mayoría de dichas inversiones racionalizadas administrativamente a Yacimientos Carboníferos Fiscales; y a Agua, Energía y Gas del Estado. Serán reiniciados los contactos para financiar la ampliación de las instalaciones existentes en las empresas que prestan sus servicios en el Gran Buenos Aires. Se reorganizará funcionalmente a SEGBA y serán coordinados los servicios entre la misma y CIADE. Serán actualizadas las tarifas de agua y energía y continuarán los estudios y negociaciones para lograr la financiación de las obras de Chocón-Cerros Colorados y Salto Grande.

Se prevé la reorganización y descentralización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, atribuyéndole a esta entidad amplias facultades de responsabilidad y verificación de resultados. En materia de política petrolera serán examinados con los excontratistas los acuerdos y negociaciones realizadas. En materia de transportes la intervención estatal se reducirá sólo a los aspectos no cubiertos por la iniciativa privada. Serán eliminados los factores que provocan las deficiencias ferroviarias y se racionalizará administrativamente la empresa y lo mismo ocurrirá con otras empresas estatales. En materia de trabajo será llevada a cabo una estructuración sindical que resulte de la libre determinación y expresión de sus afiliados y delimite claramente los derechos y obligaciones de empresarios y trabajadores, para impedir el desarrollo de movimientos de fuerza.

## Uruguay

### *Nueva estimación de la balanza de pagos para 1966*

CON el fin de ser analizado por el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, el Banco de la República Oriental del Uruguay preparó un estudio acerca de la balanza de pagos del país. Según dicho estudio la balanza de pagos muestra sólo un monto a cubrir de Dls. 15 millones.

Para alcanzar el monto señalado, el Banco de la República ha inferido que las importaciones podrían ser mantenidas a su bajo nivel actual a través de todo el año, anticipando para el tercer trimestre de 1966 compras en el exterior por Dls. 48 millones y Dls. 49.9 millones para el cuarto y último trimestre. Al mismo tiempo, el Banco de la República ha dispuesto que los bancos privados financien la mayoría de dichas importaciones, mientras que el grueso de las exportaciones fluirá hacia él mismo. Supone también que el ingreso de divisas por concepto de turismo se cuadruplicará durante el último trimestre de año, en comparación con el segundo y el tercero.

La revista argentina *Economic Survey*, señala, además, que los movimientos de las cuentas de capital se han estimado con un injustificado optimismo pues parece muy dudoso que la utilización de créditos del sector público alcance, como se indica, el monto de Dls. 10 millones, sobre todo porque en el primer semestre de 1966 solamente fueron usados Dls. 2.5 millones. Advierte *Economic Survey* que es bien conocida la lentitud con que se reciben dichos créditos, por lo cual resulta más lógico suponer que el total a recibirse durante el segundo semestre del año será igual al del primero, por lo que la suma en los dos lapsos será de Dls. 5 millones en 1966. Esto se refleja también por la estimación de las importaciones. Buena parte de dichos créditos se utiliza para financiar importaciones, sin embargo, las previstas para los trimestres tercero y cuarto del año son prácticamente las mismas que las del segundo

Por último, dice *Economic Survey* que la proyección de la balanza de pagos prevé un egreso de capital privado sólo de Dls. 4.6 millones para todo el año, que es la cifra erogada únicamente en el primer trimestre de 1966.

El monto oficialmente sujeto a compensación, de Dls. 15 millones es consecuencia de un superávit de Dls. 26.5 millones en la cuenta corriente y un déficit de Dls. 41.5 millones en la cuenta de capital. Si se efectúan correcciones estima *Economic Survey*, la balanza en cuenta corriente mostraría sólo un superávit de Dls. 21.5 millones, mientras que la de cuenta de capital indicaría un déficit de Dls. 91.5 millones, de tal modo que los probables pagos compensatorios tendrían que totalizar Dls. 70 millones para balancear la diferencia.